ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFFORET S. A. EN LIQUIDACION

CELEBRADA EL 17 DE Mayo DEL 2019

En el Cantón Salinas .Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador, a los 17 días del mes de Mayo del dos mil diez y nueve, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicada en AV.PUERTO LUCIA. CDLA MIRADOR DE COSTA DE ORO, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.- LUCIN CORONEL BYRON GIOVANNY, propietario de (200) acciones, 2.- PIZARRO GAVICA XAVIER LEONARDO, propietario de (200) acciones. 3.- RIVERA BERNAL VICENTE FRANCISCO propietario de (200) acciones 4.- TUMBACO LUCIN VICTOR HUGO, propietario de (200) acciones por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente señor TUMBACO LUCIN VICTOR HUGO en calidad de presidente , y actúa en calidad de Secretario el señor PIZARRO GAVICA XAVIER LEONARDO, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Revisión y Aprobación de Balance retificatorio del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes ratificatorios del Gerente General de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- REVISION Y APROBACION DE BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DEL PERIODO 2016.

2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Balance Rectificatorio y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15.30Pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2019.

Victor Hugo Tumbaco Lucin
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

Xavier Leonardo Pizarro Gavica
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA